preciso era hacerse respetar, la sociedad lo demandaba, y si no se hundia; no obstante, quise antes ver si quitando los agentes instigadores se evitaba tan duro paso, y dispuse el dia 16 al amanecer, las prisiones de los Sres. D. Liborio Irigoyen, D. José María Vargas, D. José Jesus Castro, D. Juan José Herrera y D. Prudencio Hijuelos, todos agentes principales de la revolucion; los tres últimos fueron prendidos y puestos en seguridad; de los dos primeros, el Sr. Vargas, seis hombres lo arrebataron al oficial que, por hacerle honor, mandé á prenderlo, y se metió en la ciudadela; y el Sr. Irigoyen, entreteniendo al oficial, hizo venir de la ciudadela veinticinco hombres y llevó prisionero al oficial encargado de su prision.

Inmediatamente oficié al comandante de la Ciudadela para que remitiese aquellos señores que habia mandado prender y se pusiese á disposicion del Gobierno; la respuesta fué evasiva, se puso en actitud hostil y no habia mas que hacer que ponerle sitio, como se verificó con las tropas leales al Gobierno. El entusiasmo público renació por todas partes, presentándose voluntarios al servicio de las armas, y dos compañías compuestas de lo mas escogido de esta capital, se presentaron para ocupar los puestos públicos de guardias: formalizado el sitio y habiendo sacado los de la ciudadela una guerrilla, fué batida con la pérdida de un oficial y dos soldados heridos, y cinco que se pasaron à la causa del Gobierno. El gefe de la ciudadela empezó entonces á dirigir comunicaciones que le forjaban sus liberticidas directores, en que como siempre protestando obediencia y sumision, no dejaba su actitud hostil, y á cuyas comunicaciones dí por toda contestacion el decreto que acompaño; pasó la noche sin novedad, y por la mañana temprano mandaron dos oficiales en comision que no quisieron regresar, y continuando la desercion hasta de los oficiales, á las doce del dia, cuando no tenian un solo hombre, se presentaron al Gobierno y se les destinó presos à uno de los cuarteles de esta capital.

Hay ademas la sensible pérdida del capitan D. Manuel Iturraràn, valiente capitan que prestó importantes servicios en la guerra de indios y que ha sido últimamente asesinado en el pueblo de Maxcanú por los agentes del partido Irigoyen, que se dirigieron á aquel partido á secundar el movimiento del 1.°, que los restituia à la escena política y al teatro de sus depredaciones. Estos hechos, que sirven de arma à los enemigos de la libertad, deben ser severamente castigados.

Lo espuesto es la sencilla narracion de los hechos ocurridos hasta hoy. Ahora, como creo y estoy persuadido de los mejores sentimientos de V. E. en favor de este Estado, le ruego à su nombre me preste de nuevo su atencion.

Once meses pesó sobre este desgraciado país el mas ominoso despotismo, amparado bajo el sagrado manto del nombre liberal que así insultaba: once meses de sufrimientos, porque así lo ecsigian las circunstancias para nulificar totalmente el bando reaccionario; pero en que mas sufrieron la parte sensata, la parte de intereses, los liberales mismos: once meses en que se inventó el nuevo medio de purgar ó redimir las faltas políticas con el dinero: once meses en que todo se redujo à la mas torpe especulacion: once meses, en fin, de procedimientos que no tienen nombre, y de que V. E. sé està muy bien impuesto y ha lamentado sin poderlo remediar. Pues bien, esa administracion, aunque odiada, se creó prosélitos, hizo sus figuras en todos los ramos, círculo tanto mas firme cuanto que era una misma cosa con su gefe en oposicion diametralmente opuesta al resto de la sociedad. Como debia suceder, cayó ese funesto partido, y á la vez la capital del Estado pareció despojarse del luto de once meses, las personas todas se pusieron en relacion, los talleres y casas de comercio se abrieron despues de tanto tiempo de estar cerradas, y los regocijos públicos manifestaban que todos esperaban un venturoso porvenir en un horizonte despejado. No fué así, en el horizonte se veian las figuras de la administracion de los once meses, que avanzando impunes quisieron desarrollar la noche del 1.° del actual. ¿Y por qué? Lo

diré á V. E. con ese carácter franco que ha marcado todas las épocas de mi vida. Por el sistema de contemplacion y transaccion con un partido que nunca jamas puede transigir; que dice: "todo ó nada," porque es el de los liberticidas contra los verdaderos liberales, es el del crímen contra la virtud. Si ese gefe de partido y sus satélites hubiesen sido eliminados, la revolucion actual no se hubiera presentado con el amagante carácter que se presentó, y acaso con ninguno mas que el simple desconocimiento del comandante Sr. Zetina; pero todas aquellas figuras estaban en libre aptitud de obrar, y obraron; se apoderaron de la ciudadela y trajeron las cosas al estremo en que se encuentran, dando así el pago al gobierno que tanto y tanto los habia contemplado.

Como mi objeto al encargarme del Gobierno fué únicamente tranquilizar la capital, que se hallaba sumamente alarmada, y mantener el órden durante la crísis, creí que vencida del todo la fuerza que era causa de los temores, debia escitar al Sr. Castellanos á reasumir el mando, y así lo verifiqué ayer mismo, apenas quedaron asegurados los gefes y directores del motin de la Ciudadela; pero dicho señor ha rehusado obsequiar mi llamamiento, por las razones que espone en su contestacion, que en copia tengo el honor de acompañar á V. E., así como la que le dió orígen.

Con ambos documentos y con las actas que lleguen de los pueblos daré cuenta al H. Consejo, para que en vista de todo, haga la declaracion que fuere conveniente, y del resultado tendré el honor de imponer á V. E. en su oportunidad, para conocimiento del Escmo. Sr. Presidente de la república.

Protesto á V. E. las seguridades de mi particular aprecio y respeto.

Dios y libertad. Mérida, 18 de Octubre de 1859.—*Agustin Acereto.*—Escmo. Sr. Ministro de Gobernacion.

COMPROBANTE NUM. 11.

(PAGINA 14.)

Los documentos à que se refiere esta nota, son los mismos que constan desde fojas 81 hasta la 83.

COMPROBANTES NUMS. 12, 13 Y 14.

(PAGINA 15.)

Secretaría del gobierno de Yucatan.—Escmo. Sr.—Habiendo terminado hoy la revolucion iniciada en la ciudadela de San Benito de esta capital, que indujo à V. E. á separarse del despacho de este gobierno, es llegado el caso de que vuelva à encargarse de él; y así tengo el honor de suplicárselo, supuesto que no existe ya motivo alguno para que yo continúe en su desempeño y que mi salud é intereses me obligan á trasladarme á la ciudad de Valladolid.